

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

172 SANTA CRUZ DE TENERIFE NÚMERO 2

EDICTO CÉDULA DE CITACIÓN

El letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 2 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en los autos seguidos bajo el número 860 de 2015, en materia de resolución de contrato, a instancias de don Claudio Sánchez González, don Gheorgue Chiru, don Nicolai Sirghi, don Luis Rodríguez Lorenzo, don Antonio de la Rosa Delgado, don Héctor Jonás Cabrera Mendoza, don Igor Dragoman, don Pablo González Lorenzo, don Juan Ramón Donate Marrero y don Fernando Rodríguez Álvarez, contra “Grupo Sancho 2014, Sociedad Limitada”, se ha acordado citar mediante edicto, dado su ignorado paradero, para el acto de vista oral que tendrá lugar el día 21 de julio de 2016, a las once y cincuenta horas, en la avenida Tres de Mayo, número 24, esquina a la avenida La Salle, de Santa Cruz de Tenerife, advirtiéndole de lo dispuesto en los artículos 82.2 y 83 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Asimismo, se le requiere para que concurra al acto, al efecto de contestar al interrogatorio de preguntas de la contraparte, si así se hubiese interesado, así como para que aporte la documental que se indica en la demanda, cuya admisión se acordó por resolución judicial, haciéndole saber que las copias de la misma se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a “Grupo Sancho 2014, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de abril de 2016.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/15.775/16)

